

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

ACTA

ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.

CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el Viernes 13 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (5 de febrero de 2016).
2. Aprobación, si procede, de las alegaciones/plan de mejoras al/derivado del Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación emitido por la ACSUG el día 25 de abril de 2016.
3. Aprobación, si procede, de la actualización/modificación del Manual de Calidad consistente en:
 - a. Sustitución de los procedimientos asociados a la Gestión Académica por los enviados desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad (AC-01-04, AC-02-01 y AC-04-01, adaptados al Centro)
 - b. Actualización del procedimiento DO-01-01 por el remitido desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad (adaptado al Centro).
 - c. Modificación del Manual de Calidad para incorporar los cambios anteriores (Anexo 1 del Manual de Calidad).
 - d. Actualización de la situación actual del Centro en el Manual de Calidad.
 - e. Actualización de la Política y Objetivos de Calidad para incorporar los datos relativos a las encuestas a los mandos (Anexo 4 del Manual de Calidad).
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia en el Centro Universitario de la Defensa (R2 DO-0201 P1).
5. Aprobación, si procede, del despliegue del procedimiento PA07 sobre Gestión de los Recursos Humanos.
6. Ruegos y preguntas.



Observaciones:

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (5 de febrero de 2016).

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: IT02-PC01</p>
---	---	---	------------------------------------

No se han recibido aclaraciones ni alegaciones al acta anterior por lo que se propone su aprobación en su redacción actual.

2. Aprobación, si procede, de las alegaciones/plan de mejoras al/derivado del Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación emitido por la ACSUG el día 25 de abril de 2016.

Comienza este punto con la intervención del Coordinador de Calidad del Centro Universitario de la Defensa: el día 25 de abril de 2016 se ha emitido el Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Ingeniería Mecánica (anexado con la convocatoria). En dicho informe se valora a la titulación impartida en el Centro Universitario de la Defensa (de forma provisional) con una B (se alcanza) en todos los criterios salvo en el criterio de Organización y Desarrollo en el cual se ha obtenido una C (se alcanza parcialmente).

Para la obtención de la acreditación, es necesario que se desarrolle un Plan de Mejoras cuyo objetivo es el de paliar los aspectos negativos que la comisión ha detectado. Para elaborar el mencionado Plan de Mejoras, la comisión nos exhorta a que se mejoren determinados aspectos relacionados con la Organización y Desarrollo (punto en el que se ha obtenido una calificación menor) y el Sistema de Garantía Interno de Calidad. Adicionalmente, se dan recomendaciones de mejora en los apartados de Organización y Desarrollo, Información y Transparencia, Sistema de Garantía Interno de Calidad, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Resultados de Aprendizaje e Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Algunas de las acciones de mejora deben ser desarrolladas a nivel institucional por la UVIGO (encuestas de satisfacción, aplicación para las guías docentes DOCNET, etc.). Estas acciones institucionales han sido enviadas por el Área de Calidad de la UVIGO el lunes pasado (9 de mayo de 2016) y ya han sido incorporadas al Plan de Mejoras. Existen otras acciones que deben ser desarrolladas en colaboración con la EEI (modificación de la memoria, coordinación entre centros, etc.), para establecer estas acciones de mejora, el Centro, a través del Coordinador de Calidad, se ha puesto en contacto con el Coordinador de Calidad de la EEI para intentar consensuarlas. Por último, tenemos acciones de mejora que involucran a la ENM (planificación de las encuestas a egresados y mandos, planificación académica para la realización de exámenes, coordinación entre las áreas de calidad del CUD y la



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

ENM, etc.). Las acciones que se han propuesto en esta línea obedecen a expectativas reales que se espera que se superen.

Una vez finalizada la exposición por parte del Coordinador de Calidad, se abre una ronda de intervenciones. Comienza interviniendo el Subdirector Jefe de Estudios de la ENM aclarando que las encuestas a egresados y empleador deberían ser únicas para el CUD y la ENM (consensuando un modelo de encuesta válido para ambos). De esta forma, evitamos saturar a los oficiales egresados y a sus mandos con demasiadas encuestas. Continúa mostrando su escepticismo con respecto a incorporar alumnos a la CGIC y a la Junta de Centro, aclarando que el papel de los mismos en esta clase de comisiones no suele ser muy activo.

Interviene a continuación la Secretaria del Centro indicando que el alumnado debe ser consciente de la cultura de calidad y que puede resultar muy interesante contar con representantes del alumnado en la Junta de Centro cuando se decidan los calendarios de exámenes. Continúa su intervención en relación a los planes de mejora relacionados con el aumento de la tasa de satisfacción a los estudiantes, intentando concienciar que el Grado en Ingeniería Mecánica es útil para su formación y posterior vida militar, diciendo que sería interesante invitar a algún egresado que contase su experiencia y que hiciese especial hincapié en algún aspecto de su trabajo en el cual los estudios del grado le han ayudado. Con respecto a este punto el Subdirector Jefe de Estudios menciona que todos los años vienen oficiales jóvenes para dar charlas y que se podría pensar en traer a alguno de los oficiales egresados.

Con respecto a la organización académica, el representante de la ENM, Pablo Álvarez Mira comenta que se ha mejorado la coordinación de las pruebas de evaluación de la formación militar específica y del grado y que se está trabajando en la posibilidad de disponer de una franja de dos horas para la realización de las pruebas parciales también en el segundo cuatrimestre.

Finaliza el debate en este punto con la intervención del Director del Centro, felicitando a la Comisión por los resultados obtenidos en la Acreditación, haciendo especial énfasis en el trabajo realizado por la Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns Martínez y el Coordinador de Calidad, Francisco Javier Fernández Fernández.



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

3. Aprobación, si procede, de la actualización/modificación del Manual de Calidad.

Comienza este punto con la intervención del Coordinador de Calidad del CUD: el 18 de marzo de 2016, el Área de Calidad envió la actualización de los procedimientos relacionados con la Gestión Académica y la actualización del procedimiento DO-0101 relacionado con el Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las Titulaciones Oficiales. Dichos procedimientos fueron adaptados a las peculiaridades del Centro y se proponen para su aprobación.

Aprovechando que es necesario modificar el Manual de Calidad para incorporar los procedimientos anteriores, se ha hecho una labor de actualización del mismo. Como parte de dicha actualización, se ha modificado la composición de la Comisión de Calidad para incorporar a un representante del alumnado (requerimiento de la Comisión de la ACSUG).

Además de la actualización del manual, se ha incorporado un objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción de las entidades empleadoras. Se tenía pensado incorporar el objetivo de calidad relacionado con el grado de satisfacción de los egresados, pero la baja participación de dicho colectivo ha hecho imposible realizar esta tarea. Se aprovecha la ocasión para poner este hecho encima de la mesa con la finalidad de que se fomente la participación de este grupo de interés en las encuestas de satisfacción. Debido a un error en la redacción de la convocatoria, se ha omitido el punto relacionado con las encuestas de satisfacción, se aprovechará el apartado de ruegos y preguntas para informar a la comisión de la evolución de las distintas encuestas de satisfacción.

A continuación interviene la Coordinadora de la Titulación comentando que la gran cantidad de encuestas que se realizan tiene un efecto de saturación. Es necesario unificar las encuestas en una única y pasarla en el momento apropiado para poder emplearla en los informes de seguimiento. Continúa su intervención aclarando que, debido al embarque de los alumnos de tercero, las encuestas que tradicionalmente se hacen a este colectivo ya no se van a poder hacer y que éstas se van a trasladar a cuarto curso de forma permanente. Este hecho deberá ser comunicado al Área de Calidad de la UVIGO.



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

4. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Procedimiento para el Seguimiento y Control de la Docencia en el Centro Universitario de la Defensa (R2 DO-0201 P1).

Comienza el punto con la intervención del Coordinador de Calidad del Centro: se ha incorporado el control del almacenamiento del material docente por parte del coordinador de cada asignatura en el repositorio DOCREP. Al finalizar el curso académico, el coordinador de cada asignatura deberá almacenar en el repositorio de docencia DOCREP una copia del material docente entregado a los alumnos (exámenes, apuntes, ejercicios, presentaciones de clase, etc.). Adicionalmente, se ha incorporado al citado procedimiento el control de las actuaciones del tribunal del TFG recogidas en la normativa del mismo. Es necesario recordar que este procedimiento está relacionado con el control de las actividades docentes.

A continuación interviene el representante de la ENM, Pablo Álvarez Mira, comentando que sería interesante disponer de publicaciones de los apuntes, mostrando la disponibilidad de la Escuela para la impresión de los mismos. Continuando con este punto, interviene la Coordinadora de la Titulación aclarando que ya se van a realizar dos publicaciones docentes.

5. Aprobación, si procede, del despliegue del procedimiento PA07 sobre Gestión de los Recursos Humanos (Materiales).

El Coordinador de Calidad comenta que, antes de comenzar este punto, es necesario mencionar que se ha cometido un error a la hora de redactar la convocatoria, esto es, donde pone Recursos Humanos, debería decir Recursos Materiales.



El día 19 de abril de 2016, se envió desde la Gerencia del Centro un procedimiento para la solicitud de material docente e investigador. Se ha incorporado el citado procedimiento en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro con el fin de sistematizar su despliegue, más concretamente, se ha incluido en el procedimiento PA07 sobre la Gestión de los Recursos Materiales.

6. Ruegos y preguntas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	--	------------------------------------	----------------------------

Se aprovecha este punto para informar sobre el desarrollo de las distintas encuestas de satisfacción.

Con respecto a las encuestas al PAS (tema que surgió en la reunión anterior), el Área de Calidad pidió al Centro la información del PAS para poder darlos de alta en la aplicación informática que se emplea para pasar las encuestas. Dicha información fue remitida inmediatamente al Área de Calidad y nos consta que ha tenido una amplia participación. Estamos pendientes de que se envíen los resultados de las mismas.

Con respecto a las encuestas a egresados, desde el Área de Calidad, se pidió la información de contacto (correo electrónico) de los alumnos egresados en 2015. Tras solicitar dicha información a la ENM, ésta se remitió al Área de Calidad y se procedió a lanzar las encuestas. Desde el Área nos informan que la participación es muy baja, solo 7 encuestas y que además aparecen incompletas (es por ello que la primera información de participación que se recibió fue 0 encuestas cubiertas). Estamos pendientes de que nos envíen los resultados de las citadas encuestas. Debemos valorar si es necesario emprender alguna acción para motivar la participación del egresado en las encuestas (desde el Área de Calidad nos informan que sería posible volver a lanzarlas de forma excepcional).

Con respecto a las encuestas a mandos, tras la adaptación realizada a las características particulares de la Armada de las encuestas tipo remitidas por el Área de Calidad, se han realizado 11 encuestas a diferentes mandos con la ayuda de la ENM. Los resultados de dichas encuestas son prometedores y se pueden encontrar entre los anexos asociados al plan de mejoras.



Sin más temas a tratar, finaliza la reunión a las 13:15 horas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-----------------------------

Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
Título del Documento	X	
	Convocatoria.	
	Anexo 1. Acta del 5 de febrero de 2016	
	Anexo 2. Plan de mejoras para la Acreditación	
	Anexo 3. Actualización del manual de calidad.	
	Anexo 4. Procedimiento R2-DO-0201 P1	
	Anexo 5. Procedimiento PA07	



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: IT02-PC01
---	---	---	-------------------------

Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM	Vicente Rubio Bolívar
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández.
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Responsable de Calidad de la ENM.	Pablo Varela Sánchez.
Representante del PDI.	Marco Antonio Campo Cabana.
Representante del PDI.	Norberto Fernández García.
Representante del PDI.	Arturo González Gil.
Representante del PAS.	María Buela Martínez.
Representante ENM	Pablo María Álvarez Mira



Fecha de la reunión 13 de Mayo de 2016

Francisco Javier Fernández Fernández
Coordinador de Calidad

Aprobada el 4 de Julio de 2016